



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Subdirección de Obras

### PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UNII3PO-002-2011 JUNTA PUBLICA PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

En Hermosillo, Sonora siendo las 14:30 horas del día 26 de enero de 2010, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Subdirección de Obras de la Universidad de Sonora, con fundamento en el Artículo 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se dio inicio a la reunión para la comunicación del fallo del Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. UNII3PO-002-2011 relativa a los trabajos correspondientes a la "Adecuación de Baños de Alumnos del Edificio 5F del Departamento de Ciencias Químico Biológicas, Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora". El C.M.C. Francisco González López, presentó a las autoridades universitarias e invitados especiales cuyos nombres, puestos y firmas figuran al final del acta. Acto seguido el M.C. Francisco González dio lectura al Fallo emitido con motivo del presente procedimiento de contratación. Se hace constar que en este acto se hace entrega a los licitantes presentes de una copia del documento mediante el cual se emite el fallo, solicitando a los licitantes presentes y demás asistentes se sirvan firmar la presente acta para los fines legales correspondiente.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 14:45 hrs del día de su inicio.

#### POR LOS LICITANTES

DESARROLLO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE,  
S.A. DE C.V.

SEDIPLAN. DE C.V.

MAVI-CATO CONSTRUCTION DEVELOPMENT, S.A.  
DE C.V.

ING. ARTURO AGUILAR ARÁMBURO

CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN,  
S.A. DE C.V.

ING. ENVERADO DAVILA BALLESTEROS

#### POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA

M.I. Rafael Bojórquez Manzo  
Director de Infraestructura y Adquisiciones

Ing. Francisco González López  
Subdirector de Obras

C.P. Luis Miguel Salazar Canizalez  
Representante de Auditoria Interna




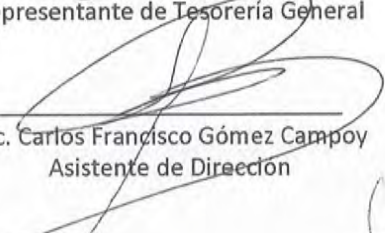
"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

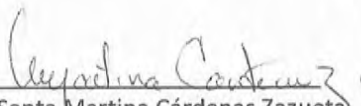
# UNIVERSIDAD DE SONORA

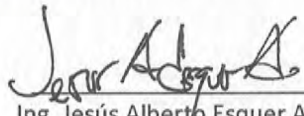
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Subdirección de Obras

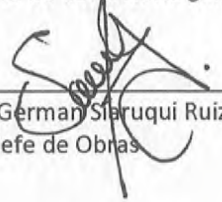
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. UNII3PO-002-2011  
JUNTA PUBLICA PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO

  
C.P. José Luis Díaz Beltrán  
Representante de Tesorería General

  
Lic. Carlos Francisco Gómez Campoy  
Asistente de Dirección

  
Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta  
Licitaciones de Obra

  
Ing. Jesús Alberto Esquer Armienta  
Representante de Contraloría general

  
Ing. Luis German Staruqui Ruiz  
Jefe de Obras





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Subdirección de Obras

### PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. UNII3PO-002-2011

RELATIVA A LA ADECUACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL EDIFICIO 5F DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
QUÍMICO BIOLÓGICAS, UNIDAD REGIONAL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

#### ACTA DE FALLO

En Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas del día 26 de enero de 2011, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Obras de la Universidad de Sonora, ubicada en el conjunto 3K de la Unidad Regional Centro, sito en calle Luis Donaldo Colosio Murrieta, casi esquina con Rosales, enseguida del estacionamiento del Centro de las Artes, C.P. 83000, con fundamento en los Artículos 27, fracción II, 39, 41, 44 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en vigor, se dio inicio a la reunión para la emisión del fallo correspondiente al Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. UNII3PO-002-2011 relativo a los trabajos correspondientes a la "Adecuación de Baños de Alumnos del Edificio 5F del Departamento de Ciencias Químico Biológicas, Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora".

Para dar cumplimiento a lo solicitado en la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, inició el Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. UNII3PO-002-2011 referente a la Adecuación de Baños de Alumnos del Edificio 5F del Departamento de Ciencias Químico Biológicas, Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, el día 14 de Enero del presente con la entrega de oficios de invitación al procedimiento a DESARROLLO ARQUITECTÓNICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., SEDIPLAN, S.A. DE C.V., MAVI-CATO CONSTRUCTION & DEVELOPMENT, S.A. DE C.V., ING. ARTURO AGUILAR ARÁMBURO, CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN, S.A. DE C.V. y al ING. EVERARDO DÁVILA BALLESTEROS. El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones se realizó el día 24 de enero del año en curso a las 14:00 horas. Con base en las revisiones y evaluaciones anteriores se acordó emitir el siguiente:

Con fundamento en los Artículos 38, 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en vigor y con base en a revisión detallada de las proposiciones recibidas, se procede a emitir el siguiente:

#### FALLO

Las propuestas presentadas por: la Empresa CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN, S.A. DE C.V. por el importe de \$ 267,884.75 pesos IVA no incluido, la Empresa MAVI-CATO CONSTRUCTION & DEVELOPMENT, S.A. DE C.V. por el importe de \$ 285,087.87 pesos IVA no incluido, la Empresa DESARROLLO ARQUITECTONICO DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. por el importe de \$286,943.16 pesos IVA no incluido, por el ING. ARTURO AGUILAR ARÁMBURO por el importe de \$290,682.08 pesos IVA no incluido, la Empresa SEDIPLAN, S.A. DE C.V. por el importe de \$330,209.43 pesos IVA no incluido y el ING-EVERARDO DÁVILA BALLESTEROS por el importe de \$ 347,756.04 pesos IVA no incluido, cumplieron con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, por lo que fueron aceptadas para continuar con el procedimiento de contratación.

De la revisión detallada de las propuestas, se observa que todas las propuestas presentadas reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas así como la experiencia, sin embargo la propuesta presentada por la Empresa CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN, S.A. DE C.V. por el importe de \$ 267,884.75 pesos IVA no incluido (Son Doscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 75/100 M.N.) más I.V.A, es la más conveniente para la Institución por ser la más económica y garantizar el cumplimiento del contrato respectivo.





"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Subdirección de Obras

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. UNII3PO-002-2011

RELATIVA A LA ADECUACIÓN DE BAÑOS DE ALUMNOS DEL EDIFICIO 5F DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
QUÍMICO BIOLÓGICAS, UNIDAD REGIONAL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

### ACTA DE FALLO

Es por lo anterior que en este acto se da a conocer que el fallo de la "Adecuación de Baños de Alumnos del Edificio 5F del Departamento de Ciencias Químico Biológicas, Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora" del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. UNII3PO-002-2011, se adjudica a la propuesta presentada por la Empresa **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN, S.A. DE C.V.** con un importe de \$ 267,884.75 (Doscientos Sesenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro pesos 75/100 M.N.) más I.V.A, con un tiempo de ejecución de **60 días naturales**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad de Sonora y considerar que garantiza el cumplimiento del contrato.

La presente acta surte efecto a partir de la fecha de notificación de la adjudicación que la Universidad de Sonora haga a la Empresa **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN, S.A. DE C.V.** que resultó adjudicada, en el entendido de que una vez notificado este fallo, quedará obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos dentro de los quince días siguientes a la fecha de dicha notificación. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del mismo plazo, la garantía de cumplimiento del mismo, así como la fianza para garantizar el anticipo que deberá entregar en forma previa a la recepción del mismo. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto. Así también se le notifica que deberá entregar el acuse de recibo de la solicitud de opinión ante el SAT, en los términos del apartado II.5 de las Bases del procedimiento, en la Subdirección de Obras, ubicada en el Edificio 3-K de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, sita en Boulevard Luis Donald Colosio y Ave. Rosales en Hermosillo, Sonora.

El presente fallo surtirá efectos para los participantes a partir de esta fecha, obligándose la Empresa **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES FRAMAN, S.A. DE C.V.** a firmar el contrato correspondiente y sus anexos, en las oficinas de la Subdirección de Obras, ubicadas en el domicilio señalado con anterioridad.

El Contratista ganador, deberá iniciar los trabajos, al día siguiente hábil al de la fecha de entrega del anticipo, los cuales tendrán una duración de 60 días calendario.

Firman la presente acta de Fallo, al margen y al calce, los servidores que intervinieron en este acto.

POR LA UNIVERSIDAD DE SONORA

M.I. Rafael Bojórquez Manzo

Director de Infraestructura y Adquisiciones

Ing. Francisco González López  
Subdirector de Obras

Ing. Luis German Siarqui Ruiz  
Jefe de Obras

Lic. Carlos Francisco Gómez Campoy  
Asistente de Dirección

Ing. Santa Martina Cárdenas Zazueta  
Licitaciones de Obra